

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar 150 la Argentina celebra su ingeniería 1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería Argentina construye futuro

SALTA, 1 8 NOV 2020

Nº 00168

Expediente Nº 14.255/18

VISTO la Resolución FI Nº 449-CD-2018, recaída en Expte. Nº 14.255/18, mediante la cual se designa a la Ing. Claudia Mariela VIDONI, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Suplente, con Dedicación Simple, para la asignatura "Análisis Matemático I", de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, y

## CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0657/20, la Ing. VIDONI presenta su renuncia a dicho cargo, a partir del 1 de abril de 2020.

Que la docente funda su dimisión en la incompatibilidad que le genera su reciente acceso a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, en la misma materia.

Que, efectivamente, mediante Resolución FI Nº 41-CD-2020 se designa a la Ing. VIDONI como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería, y por Resolución FI Nº 100-D-2020 se la pone en funciones, en dicho cargo, a partir del 1 de abril de 2020.

Que el inciso e) del artículo 6º del RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL DOCENTE DE ESTA UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución CS Nº 420/99, establece que "el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad, ni dos o más de Profesor con igual categoría en la misma asignatura; cuando los cargos acumulados pertenezcan a la misma Sede".

Que de la renuncia han tomado conocimiento el Responsable de Cátedra, Dr. Ing.



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar 150 la Argentina celebra su ingeniería 1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería Argentina construye futuro

Expediente Nº 14.255/18

Carlos BEREJNOI, la Escuela de Ingeniería Química y el Departamento Personal.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho Nº 45/2020,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de noviembre de 2020)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 1 de abril de 2020, la renuncia presentada por la Ing. Claudia Mariela VIDONI, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Suplente, con Dedicación Simple, en la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada precedentemente, queda vacante y desocupado el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, perteneciente a la Planta Docente de la Escuela de Ingeniería Química, afectado a "Análisis Matemático I" e identificado como Q.01.2.2.3.002.02.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarias Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Ing. Claudia Mariela VIDONI; al Dr. Ing. Carlos BEREJNOI, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a la OSUNSa; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI** 

Nº 00168

-CD- 2/0 2 0

ING. HECTOR MAUL CASADO DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA